

Acta de la sesión ordinaria N° 5411 del Consejo Nacional de Salarios, San José, Barrio Tournón, Edificio Benjamín Núñez, celebrada a partir de las dieciséis horas con quince minutos del 10 de octubre del dos mil dieciséis, presidida por el señor Dennis Cabezas Badilla, con la asistencia de los/as siguientes Directores/as:

POR EL SECTOR ESTATAL:

Alejandra Mata Solano, Gerardo Villalobos Durán, Gabriela Sancho Carpio y Fausto Roldán Guevara.

POR EL SECTOR LABORAL:

Dennis Cabezas Badilla, Edgar Morales Quesada y María Elena Rodríguez Samuels.

POR EL SECTOR EMPLEADOR:

Zaida Solano Valverde, Marco Durante Calvo y Frank Cerdas Núñez.

SECRETARIA a.i.: Isela Hernández Rodríguez.

ARTÍCULO PRIMERO:

Orden del día

1. Aprobación del acta. 5410 Acta grabada en audio en el archivo: Actas-Audio 2016
2. Asuntos de la Presidencia.

Audiencia Asesores Economistas que acompañan cada Sector en la evaluación de la Metodología de Fijación Salarial. Acompañados de la coordinación Técnica brindada por la OIT.

3. Asuntos de la Secretaría.
4. Asuntos de los Señores Directores.

Se aprueba orden del día.

ACUERDO 1:

Una vez realizada la revisión de la misma se aprueban el acta N°5410, se excusa de aprobación la Directiva Zaida Solano Valverde, por no haber estado presente en esa sesión.

ARTÍCULO SEGUNDO

Asuntos de la Presidencia

El Señor Presidente del Consejo Nacional de Salarios, Dennis Cabezas Badilla, procede a dar la bienvenida al Señor Gerson Martínez, especialista de empleo OIT, Señor Mario Devandas, asesor economista del Sector Trabajador, Señor Jorge Luis Araya, asesor economista del Sector Empleador y Señor Juan Diego Trejos asesor economista del Sector Estatal.

Seguidamente se brinda la palabra al Señor Gerson Martínez, especialista en empleo de la OIT, que nos ha brindado la asistencia técnica en todo el proceso de revisión de la metodología de fijación salarial del sector privado, da inicio con una exposición magistral de todos los avances de discusión, realizados en cada sesión de trabajo con el equipo técnico del proceso, integrado por los tres asesores economistas que acompañan cada sector y Secretaría Técnica del CNS.

Se retoma un repaso de las siguientes áreas en la evaluación de la fórmula, destacando los aspectos que a nivel técnico ya han avanzado en los acuerdos los representantes técnicos de los tres sectores:

- Aumentar parámetro de cláusula de salida de desempleo.
- Cambiar fuente estadística de la tasa de desempleo abierto de ENAHO A ECE.
- Revisar cláusula de salida sobre condicionalidad e tipo de cambio
- Cambiar prioridad de revisiones para ajuste
- Sobre ajuste por inflación ¿Qué hacer cuando es negativa?
- Definir un nuevo indicador de ajuste por crecimiento económico
- Periodo de referencia en caso de continuar con el PIB
- Parámetro de la franja 20% -40% del PIB

Cada uno de los economistas que acompañan el proceso, intervienen en ampliar detalles respecto a las posiciones obtenidas hasta el día de hoy, específicamente con respecto a los parámetros de la franja 20%-40% referido al componente de crecimiento Producto Interno Bruto Per capital, el cual aún no cuenta con acuerdo técnico entre los sectores, dado que se ha generado la necesidad de incorporar parámetros más específicos del % de reconocimiento por crecimiento PIB pc dentro del rango de la franja.

Asimismo, se destaca que el tema de aumentar el parámetro de cláusula de salida por desempleo, continua sin acuerdo técnico dejando este punto a la discusión que iniciará en el proceso de negociación en el seno del CNS.

Los/as Directores/as presentes aprovechan el espacio para hacer preguntas y aclarar conceptos relativos a lo expresado en la presentación del trabajo hecho por los Asesores, Se da un importante intercambio de opiniones y conceptos.

Al respecto el Señor Dennis Cabezas Badilla, señala la importancia de aclarar lo que se ha presentado como un acuerdo complementario para buscar sustento técnico para determinar el valor que debe alcanzar el Salario Mínimo Mínimum, debe ser redactado conforme los acuerdos que ya este Consejo Nacional de Salarios ha tomado al respecto, dado que no es un tema nuevo.

El Señor Presidente agradece la exposición realizada, e invita a los Directivos a continuar con la sesión del Consejo Nacional de Salarios.

ACUERDO 2:

Se acuerda, en forma unánime conceder al equipo técnico, tres días más de trabajo para que realicen las propuestas de incorporar parámetros más específicos del % de reconocimiento por crecimiento del Producto Interno Bruto Per capital, dentro del rango de la franja, para que poder iniciar la discusión, con los mejores criterios posibles, en el seno del Consejo Nacional de Salarios.

ARTÍCULO TERCERO

Asuntos de los Directores

El Señor Dennis Cabezas Badilla, hace un llamado a todos los sectores a la reflexión para encontrar un acuerdo en consenso a la metodología de fijación salarial del sector privado.

ARTÍCULO CUARTO

Asuntos de la Secretaría

No hay

Finaliza la sesión a las diecisiete horas con quince minutos.

Dennis Cabezas Badilla
PRESIDENTE

Isela Hernández Rodríguez
SECRETARIA a.i.